

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: INCORPORA – U.M.H. 202200078

El Despacho tiene por incorporados al expediente del proceso declarativo de EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por MARTHA LUCÍA TORRES contra HEREDEROS DE LA CAUSANTE ELIZABETH PARRA TORRES, los documentos aportados por el apoderado de la demandante, para los fines que corresponda en la continuación de la audiencia suspendida el 13 de septiembre último.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA